



FICHA INFORMATIVA SOBRE TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS



El tráfico de personas es una forma moderna de esclavitud. Las víctimas del tráfico ilegal de personas se ven sometidas a la fuerza, el fraude o la coerción a los fines de explotación¹ sexual o trabajo forzado. Entre las víctimas se encuentran niños, adolescentes, hombres y mujeres.

Después del tráfico de drogas, el tráfico ilegal de personas junto con la industria del tráfico de armas, se considera la segunda industria criminal más grande que existe en el mundo actualmente, y es la de más rápido crecimiento.

La *Trafficking Victims Protection Act of 2000* (TVPA, Ley de protección a las víctimas del tráfico ilegal) define las "formas graves del tráfico de personas" de la siguiente manera:

- **Tráfico ilegal para fines de explotación sexual:** la contratación, refugio, transporte, provisión u obtención de una persona para los fines de un **commercial sex act**², (acto sexual con fines comerciales), en los cuales se induce a un acto de esta naturaleza por la fuerza, fraude o coerción, o en el cual la persona a quien se obliga a ejecutar el acto es menor de 18 años; o
- **Tráfico ilegal de mano de obra:** la contratación, refugio, transporte, provisión u obtención de una persona con fines laborales o de prestación de servicios, mediante el uso de la fuerza, fraude o coerción con el objeto de someterla a una **servidumbre involuntaria**, a un trabajo en calidad de peón, **servidumbre por deudas** o esclavitud.

En ambas formas, la víctima es un participante involuntario obligado por la fuerza, el fraude o la coerción.

Víctimas del tráfico ilegal

Según el *U.S. Department of State* (Departamento de Estado de EE.UU.), se trafican ilegalmente entre 800.000 y 900.000 víctimas por año en las fronteras internacionales de todo el mundo, de las cuales, entre 18.000 y 20.000 se trafican en Estados Unidos. Estas cifras estimadas incluyen mujeres, hombres y niños. Por lo general, se trafican víctimas de Asia, América Central y del Sur, y Europa Oriental para que ingresen a Estados Unidos. Muchas de las víctimas que ingresan en los Estados Unidos de manera ilegal no hablan ni comprenden el idioma inglés y, por lo tanto, están aisladas y no pueden comunicarse con los prestadores de servicios, las autoridades judiciales y otras personas que podrían ayudarlos.

Modo en que se produce el tráfico ilegal de víctimas

Muchas de las víctimas son forzadas a trabajar en entornos de prostitución o diversión sexual. No obstante, el tráfico ilegal también se presenta como explotación de mano de obra, como por ejemplo, servidumbre doméstica, trabajos en fábricas con jornadas abusivas o tareas agrícolas migratorias. Los traficantes emplean la fuerza, el fraude y la coerción para obligar a mujeres, hombres y niños a participar en estas actividades.

La **fuerza** entraña el uso de violaciones, golpes y reclusión para controlar a las víctimas. La violencia por la fuerza se utiliza especialmente durante las primeras etapas de sometimiento de la víctima, conocido como el "proceso de acostumbramiento", que se utiliza para quebrar la resistencia de la víctima con el fin de facilitar su control.

El **fraude**, por lo general, implica ofertas de empleo falsas. Por ejemplo, mujeres y niños que responden a anuncios de trabajos prometedores como camareras, mucamas y bailarinas en otros países y luego se ven forzados a ejercer la prostitución una vez que llegan a sus destinos.

La **coerción** entraña amenazas de lesiones graves o limitaciones físicas a las víctimas del tráfico ilegal; todo esquema, plan o patrón tendiente a que las víctimas crean que el incumplimiento de un acto

¹ El término "explotación", en lugar de tráfico ilegal, puede constituir una descripción más precisa ya que el delito supone involucrar a las personas para realizar trabajos o mantener relaciones sexuales con fines comerciales contra su voluntad.

² Según definición de la TVPA, la expresión "commercial sex act" se refiere a todo acto sexual, a cambio de la cual se entrega algo de valor a determinada persona.

**Trafficking Information and Referral Hotline 1.888.3737.888
(Línea directa para informar y dar referencias sobre casos de tráfico ilegal)**



podría resultar en algún tipo de limitación hacia ellos; o el abuso o la amenaza de abuso del proceso legal.

Las víctimas del tráfico ilegal con frecuencia se ven sometidas a servidumbres por deudas, por lo general, en el contexto de pago por gastos de transporte a los países de destino. Los traficantes suelen amenazar a sus víctimas con lesiones e incluso la muerte, o con la seguridad de su familia en el lugar de residencia. Es común que los traficantes se apoderen de los documentos de viaje de las víctimas y las aislen para que les sea más difícil escapar.

Por lo general, las víctimas no se dan cuenta de que es ilegal que los traficantes determinen cómo deben pagar su deuda. En muchos casos, las víctimas quedan atrapadas en un cúmulo de deudas, ya que deben pagar por todos los gastos de manutención además de los gastos iniciales de transporte. Algunas operaciones de tráfico también aplican multas por no cumplir con las cuotas diarias de servicio o por "mal" comportamiento con el fin de incrementar la deuda. La mayoría de las víctimas del tráfico ilegal pocas veces ven el dinero que supuestamente ganan y es posible que ni siquiera conozcan el monto de su deuda. Incluso si las víctimas perciben que la servidumbre por deudas es injusta, les resulta difícil encontrar ayuda debido a las barreras idiomáticas, sociales y físicas que les impiden obtener asistencia.

El tráfico ilegal y el contrabando

El tráfico ilegal no es contrabando. Existen varias diferencias importantes entre el tráfico ilegal y el contrabando:

Tráfico ilegal de personas	versus	Contrabando de inmigrantes
<ul style="list-style-type: none">• Las víctimas son obligadas a participar en el tráfico ilegal. Si aceptan, su consentimiento pierde valor por las acciones de los traficantes.• Explotación constante de las víctimas a fin de generar ganancias ilícitas para los traficantes.• No es necesario que el tráfico ilegal implique el traslado físico de una persona (pero debe suponer la explotación de un individuo para fines laborales o actividades sexuales para fines comerciales).		<ul style="list-style-type: none">• Los inmigrantes aceptan someterse al contrabando.• El contrabando es siempre de un país a otro.

Ayuda para las víctimas del tráfico ilegal

Antes de la promulgación de la TVPA en octubre de 2000, no existía ninguna ley federal integrada que permitiera proteger a las víctimas del tráfico ilegal o procesar a los traficantes. La ley es amplia para abordar las diversas formas de combatir el tráfico ilegal, incluidas la prevención, la protección y el procesamiento. Su finalidad es evitar el tráfico ilegal de personas en el extranjero, aumentar la cantidad de procesamientos de traficantes de personas en los Estados Unidos y proteger a las víctimas, así como brindar asistencia nacional y estatal a determinadas víctimas. Las víctimas del tráfico ilegal de personas que no posean la ciudadanía estadounidense están facultadas para solicitar una visa especial y pueden recibir beneficios y servicios a través de la TVPA de igual manera que los refugiados. Las víctimas del tráfico ilegal que posean la ciudadanía estadounidense ya estarían facultadas a recibir gran parte de estos beneficios debido a su calidad de ciudadanos.

Si cree que ha encontrado a una persona que es víctima del tráfico ilegal de personas, comuníquese con la **Trafficking Information and Referral Hotline (Línea directa para informar y dar referencias sobre casos de tráfico ilegal) al 1.888.3737.888**. A través de esta línea directa podrá determinar si se trata de víctimas de casos de tráfico ilegal de personas, identificar los recursos locales disponibles en su comunidad para ayudar a estos individuos y coordinar con las organizaciones de servicios locales con el objeto de proteger y asistir a las víctimas para que puedan iniciar el proceso de reconstruir sus vidas. Si desea obtener más información sobre el tráfico ilegal de personas, visite el sitio en Internet: **www.acf.hhs.gov/trafficking**.

**Trafficking Information and Referral Hotline 1.888.3737.888
(Línea directa para informar y dar referencias sobre casos de tráfico ilegal)**